



Proyecto de Ley N° 4148/2022-CR

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres



SUMILLA: LEY QUE PROMUEVE
ESTIMULOS AL EMSAMBLAJE Y
COMERCIALIZACIÓN PARA EL USO
DE MOTOTAXIS SOLARES.

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República a iniciativa del Congresista **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 67° 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la Republica, presentan a consideración del Congreso de la Republica la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE PROMUEVE ESTIMULOS AL EMSAMBLAJE Y COMERCIALIZACIÓN PARA EL USO DE MOTOTAXIS SOLARES.

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto promover estímulos al ensamblaje y comercialización para el uso de mototaxista solares a las empresas con intención emprendedora.

Artículo 2. Creación de estímulos y beneficios.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) proponen dentro de sus competencias al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la generación de beneficios y estímulos como: la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV), al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Patrimonio Vehicular (IPV) a la comercialización e importación de kits de accesorios para el ensamblaje de mototaxis solares.

Lima, enero de 2023



Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCAJA ACCIÓN POPULAR

www.congreso.gob.pe

Email: jfloresa@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306, Congreso de la Republica
Lima - Perú. Telf.: 311-7777 / Anexo 7222 - Telf. 61 3117222

Edwin Páez
DAVID AGUIRRE

CEAR
CARLOS ALVARO

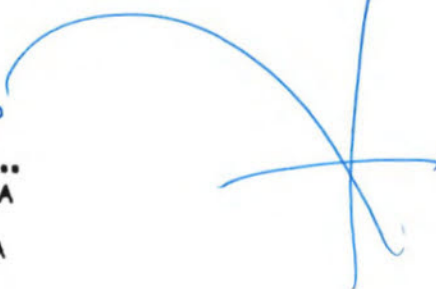


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **3** de **febrero** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **4148/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES; y**
- 2. ENERGÍA Y MINAS.**


.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA


I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.1 Marco general

La descarbonización y protección del medio ambiente constituye uno de los aspectos fundamentales y esenciales dentro de los cuales se desenvuelve el gobierno con la finalidad de proteger la salud y existencia de los seres humanos, flora y fauna del país cautelando las condiciones normales de vida, combatiendo la contaminación del medio ambiente, ya sea por emanaciones de gases o por elementos sonoros y/o doquier de elementos químicos que altere o lesione la integridad de la salud en general. El desarrollo de la ciencia y la tecnología contemporánea nos abre un abanico de posibilidades mediante las cuales es posible sustituir a las energías contaminantes por energías limpias. El Mototaxi es un vehículo que ya forma parte de la cultura peruana y desde hace varios años constituye uno de los medios de transporte más utilizados en el país. Las cuales por su gran población y circulación en las zonas urbanas y rurales generan una gran contaminación de gases tóxicos que devienen de la combustión del petróleo y derivados, afectando la salud de los seres vivos y contribuyendo al calentamiento global y la destrucción de la capa de ozono del planeta tierra.

Asimismo la generación de sonidos de la combustión contamina el ámbito auditivo humano al superar los decibeles de tolerancia normal. Análogamente contribuye a producir un ambiente de estrés que origina fatiga psicológica en la sociedad. Por estas razones, resulta imperativo el cambio de energía de estos vehículos por la energía solar, lo cual redundara favorablemente en la salud de los humanos.

El vehículo 100% eléctrico es la forma más eficiente de descarbonizar el sector transporte. El transporte es responsable de cerca de la mitad de la contaminación en las ciudades. Un cambio hacia la movilidad eléctrica mejoraría la calidad del aire ya que estos vehículos no utilizaran ningún tipo de combustible fósil y por tanto no emiten gases de efecto invernadero. Tanto el vehículo ligero, como los autobuses o los camiones son susceptibles de ser electrificados de forma eficiente.

La finalidad es mejorar y reducir los impactos nocivos para el medio ambiente, fortaleciendo las políticas públicas y tributarias para incentivar el uso y ensamblaje de mototaxis eléctricos, generando un impacto significativo al desarrollo sostenible del Perú, el uso sostenible de nuestros recursos naturales como el cobre y el litio, y a la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos.

Creación de estímulos.- Con el mencionado estímulo se promoverá a que los empresarios peruanos de metal mecánica tengan mayor interés en ser ensambladores del mencionado producto.

II .- ANTECEDENTES.

La movilidad eléctrica ya está entre nosotros, y ha llegado para quedarse. Aunque a lo largo de los últimos años, prácticamente todos los fabricantes están poniendo sus esfuerzos en el desarrollo tecnológico de este tipo de vehículos, hay que remontarse a prácticamente dos siglos atrás para encontrar el primero de la historia.

En **1839**, un empresario escocés de nombre **Robert Anderson**, presentaba un novedoso carruaje, muy similar en lo visual a cualquiera de los utilizados en la época, pero que prescindía hasta entonces necesaria tracción animal para moverse. Se trataba de un vehículo equipado con un rudimentario motor eléctrico, alimentado por una pila de energía no recargable, que era capaz de alcanzar la vertiginosa **velocidad de 6 km/h**.

Con la bajada del precio de la gasolina del primer tercio de siglo y la primera **Guerra Mundial**, el auto eléctrico fue pasando poco a poco al olvido, hasta desaparecer prácticamente por completo antes de la primera mitad de siglo XX. **¿Será ahora el momento de su despegue definitivo?**¹

El Mototaxi es un vehículo que ya forma parte de la cultura peruana y desde hace Varios años constituye uno de los medios de transporte más utilizados en el país.

Los mototaxis en Perú aparecieron en la década de los 80, pero su apogeo se dio en los 90s, donde fue ganando terreno como alternativa económica y práctica para traslados en trayectos cortos o en geografías complicadas, en donde un auto no podría avanzar rápidamente.

¹ <https://www.aldautomotive.pe/sobre-ald/noticias/ArticleID/2911/>

EMPREENDEDORES QUE ENSAMBLARON MOTO TAXIS SOLARES EN EL PERU

1. proyecto de mototaxi solar ejecutado por la universidad nacional mayor de san marcos

Un proyecto de mototaxi que funciona con la luz solar y que ayudaría a disminuir considerablemente la contaminación ambiental, está a la espera de la inversión necesaria para su perfeccionamiento y fabricación y puesta en el mercado.

La mototaxi solar es una creación del ingeniero y docente investigador de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad San Marcos, Werner Pacheco, junto a un grupo de alumnos.

Este vehículo, ensamblado en solo 10 días, fue patentado ante el Indecopi en junio del año 2012 y desde ese entonces ha sido exhibido en muchos escenarios

Un panel solar flexible comprado en Europa, una motocicleta eléctrica y un chasis de mototaxi convencional constituyen este producto.



El panel es el que capta la energía del Sol y le da pleno funcionamiento a la mototaxi durante el día en verano. Pero cuando el cielo está nublado, como suele pasar en Lima, solo puede atraer entre el 10 y el 20 % de la energía de las mañanas soleadas.

Y por las noches, lo que comienzan a funcionar para dar movimiento al vehículo son las baterías eléctricas.

"Tenemos que perfeccionarlo y para eso necesitamos inversión. Tenemos que darle un sistema dual para que funcione con el panel solar en el verano y en el invierno puede ser con hidrógeno", comentó el profesor Pacheco.

Otra de las mejoras que debe introducirse a la mototaxi solar es colocarle un panel solar de forma ovalada (como platillo volador) para que capte la energía solar durante todo el día, principalmente desde las tres de la tarde y hasta antes de anocheecer.²

El parlamentario José Saldaña Tovar (AN) presentó este miércoles 26 un mototaxi solar, proyecto de investigación desarrollado en el Perú, que contribuirá a reducir los niveles de contaminación en Lima y otras ciudades de nuestro país, especialmente en zonas rurales.³



2.- Causa sensación entre la población juliaqueña

La circulación de un prototipo de moto taxi ecológica, que no utiliza combustible, que se moviliza utilizando energía solar, atrajo la atención de muchas personas en las calles céntricas de la Ciudad de los Vientos, pues su propietario viene ofreciendo el servicio de transporte a solo dos nuevos soles por carrera.

El propietario de este vehículo menor, Demetrio Humpiri Larico, sostuvo que su moto funciona con energía solar, a través de 4 baterías secas de 12 voltios, que

² <https://andina.pe/agencia/noticia-san-marcos-proyecto-mototaxi-solar-espera-financiamiento-para-ser-una-realidad-735010.aspx>

³ https://www2.congreso.gob.pe/I_Fotografias/2010/101027_16.jpg

almacenan la energía del astro rey mediante 9 paneles solares, y explicó que este es un prototipo que le costó un aproximado de 5 mil soles.

El moto taxista explicó que con este tipo de vehículos, al día se podría ahorrar 20 soles en combustible, que habitualmente usan la conocidas motos Torito, y que en un año se podría ahorrar más de 7 mil soles, y que debido a que no se usa ningún combustible, no contamina el medio ambiente y es un vehículo ecológico.

Expresó que próximamente una empresa inversora de Tacna, producirá masivamente esta moto taxi ecológica y la pondrá a la venta con varias modificaciones de acuerdo al clima de nuestra zona. Ante ello, muchos pobladores no dudaron en subirse a bordo para dar una vuelta por el centro de la ciudad⁴.



¿CÓMO FUNCIONA LA MOTO TAXI SOLAR?

Este vehículo funciona principalmente con energía solar gracias a varios paneles que se encuentran acoplados al techo de la carrocería y que están conectados directamente al motor, pero a su vez la energía recolectada sirve para recargar unas baterías que permiten al conductor tener la opción de usar energía eléctrica en los días que no haya sol o incluso en la noche.

⁴ <http://www.losandes.com.pe/Regional/20141211/84700.htm>

Es importante mencionar que cada una de estas fuentes de poder trabaja por separado. “Es más eficiente porque cada una es independiente; cuando hay sol, funcionan los paneles solares, pero cuando está nublado, solo funciona la batería”, mencionó Pacheco a El Comercio.

El investigador calcula que el vehículo puede alcanzar una velocidad de 50 kilómetros por hora y que la vida útil de las baterías es de tres a cinco años, proporcionándole al motor energía suficiente para recorrer 120 kilómetros en promedio de autonomía (antes de requerir ser cargada).

Como se sabe, Lima es una ciudad en la que la mayoría de los días está nublada, por eso se piensa modificar las baterías para que también puedan ser recargadas con hidrógeno, lo que permitirá tener energía limpia y más barata que el combustible con hidrocarburos.⁵

III COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa dispone sustituir la energía fósil y contaminante que actualmente se usa en el país para accionar las motocicletas y similares, por el de energías limpias y renovables como la de energía solar.

La presente norma no genera costo para el Estado peruano, pues se autofinancia y reporta grandes beneficios por cuanto coadyuva indisolublemente a la defensa del medio ambiente y la ecología, a favor de la vida y salud ambiental.

IV EFECTOS DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa no colisiona con la legislación vigente, si no por el contrario le brinda una aplicación más integral dentro de un contexto jurídico social de mayor alcance y sostenibilidad.



Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

⁵ <https://elcomercio.pe/blog/vidayfuturo/2010/11/el-mototaxi-solar-peruano/>